

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Grado en Arte
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2501460
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Bellas Artes
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20-02-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 20 de Abril de 2015 y Resolución de 15 de diciembre de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y a sus posteriores modificaciones. Conviene resaltar que se mantiene el número de matriculados previsto en la memoria del título.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La página web en general tiene una información clara, completa y útil sobre la titulación, las asignaturas y las competencias que se adquieren.

En la memoria se indica que se ofertan 135 plazas en cada curso. En la página web se indica 150 plazas, no coinciden.

La información de las guías docentes resulta algo confusa e incompleta en ocasiones.

No existe versión en inglés de la página de la titulación. En el caso de la traducción al euskera está realizada casi por completo, pero todavía quedan algunos apartados únicamente en castellano.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

#### Recomendaciones de mejora:

Revisar el número de plazas ofertadas.

Incluir toda la información traducida al inglés y al euskera

Revisar y homogeneizar las guías docentes.

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.

Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

No figuran los horarios de tutorías del profesorado que imparte la titulación.

Existe un horario publicado disponible en la página, pero este no puede encontrarse en el apartado específico de horario.

Los links del apartado información adicional pueden ser de gran utilidad, pero ahora mismo algunos de ellos se encuentran rotos.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir más información sobre los programas de movilidad.

Incluir un C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.

Incluir horarios de tutorías del profesorado que imparte en la titulación.

Incluir el documento de horario en el apartado específico del mismo.

Revisar el funcionamiento de los link del apartado información adicional.

-----  
**Buenas prácticas detectadas:**

Es posible encontrar enlaces a información adicional de interés como el reglamento del TFG, enlace a un portal con información para la búsqueda de empleo y prácticas etc.

-----

**INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Valoración Global:**

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la memoria de verificación y en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

-----

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.

-----

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Valoración Global:**

El seguimiento de la calidad de la titulación tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de la titulación, que proporciona el Sistema de Garantía de Calidad. Aunque no está certificada la implantación del SGC, el diseño del SGC fue certificado en 2012 en el marco del programa AUDIT. Se ha identificado la necesidad de un plan Estratégico y su materialización en un plan Anual del centro.

-----

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y se podría valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares dónde está la información del sistema, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.

Se recomienda publicar los informes de gestión del centro.

Se recomienda actualizar la revisión del Manual y procesos de calidad del centro según se revisa anualmente.

Se recomienda detallar un poco más los puntos fuertes y las áreas de mejora en los análisis.

-----

**Buenas prácticas detectadas:**

Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información.

-----

**PERSONAL ACADÉMICO**

**Valoración Global:**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora lo que permite impartir, de manera satisfactoria, las diversas menciones recogidas en el título.

El número de sexenios es adecuado para el Grado. Se invita al profesorado a seguir trabajando en esta dirección para ver reconocida su actividad creadora e investigadora.

El número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado y permite trabajar con una plantilla con una amplia experiencia docente.

El porcentaje de profesorado que cuenta con evaluación positiva de su actividad docente (DOCENTIAZ) es de un 7.92%.

La ratio de estudiantes por profesor es adecuada y permite un correcto desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Por último, conviene destacar que el porcentaje de personal docente no permanente está dentro de los parámetros habituales en las distintas titulaciones.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda aumentar, en la medida de lo posible, la ratio actual en cuanto al número de profesores doctores. Se ha observado un notable esfuerzo de la Universidad por aumentar este porcentaje. La Universidad cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del Grado de Doctor del PDI, en especial, la reducción de docencia y los permisos de estancia.

Debe buscarse un reconocimiento oficial de la labor docente e investigadora mediante la presentación del profesorado a las convocatorias de evaluación de la actividad docente (DOCENTIAZ) y de la actividad investigadora (sexenios).

Con respecto a la ratio profesor/alumno, se recomienda mantener un porcentaje similar en todas las asignaturas del Grado, dado que se observan ciertos desequilibrios.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Existencia de un importante porcentaje de profesorado acreditado en idiomas no oficiales, la mejora en la comunicación y difusión de la información relativa al Grado.

Ratio de profesorado doctor, incentivada, en cierto modo, por los planes de apoyo con los que cuenta la Universidad para favorecer la consecución del grado de Doctor en el PDI, en especial, mediante la reducción de la carga docente y los permisos de estancia.

---

## INDICADORES

**Valoración Global:**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los datos que se muestran indican un alto éxito de la titulación en relación con la oferta y demanda de la misma, así como de los resultados de aprendizaje.

Por otro lado, los programas de movilidad, tanto del profesorado como del alumnado, se mantienen en unos niveles satisfactorios.

Con respecto a los indicadores del título, conviene destacar que la tasa de abandono de los años presentados, coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación.

En relación a la satisfacción del alumnado, ésta es adecuada, si bien no se aportan datos sobre la satisfacción de los egresados ni de su posterior inserción laboral.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Bajar la ratio profesor-alumno en algunas materias prácticas o que se desarrollan en los laboratorios de creación. Ello redundaría en un mayor grado de satisfacción y rendimiento académico.

Incluir datos sobre la satisfacción de los egresados y sobre su inserción laboral en los futuros informes de seguimiento.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Amplia oferta de programas de movilidad, así como la participación en los mismos.

Prácticas externas que realiza el alumnado y que cuentan con un alto índice de satisfacción.

Tasa de eficiencia superior a la prevista en la memoria de verificación.

Número de alumnado que obtiene beca para los estudios.

---

### **MODIFICACIONES**

#### **Valoración Global:**

La Universidad no plantea modificaciones del título en el Informe presentado.

---